

POSADAS, 21 DIC 2023

VISTO: El Expediente S01:0001720/2023, Dirección General de Contrataciones – Adenda al Convenio entre la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía y la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la misma tiene como objeto modificar el texto del último párrafo de la Cláusula Séptima del Convenio individualizado como Convenio 2023-65333130-APN-DGD-#MDP el cual fue suscripto en fecha 01/06/2023 con la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía, en lo referente a la cuenta donde se efectuarán los pagos de cada solicitud de provisión de fondos.

QUE, a fs. 78, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 481/23, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 041/23 obrante a fojas 79, sugiriendo: "Aprobar la Adenda al Convenio suscripto entre la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, conforme dictamen jurídico N° 481/23, obrante a fs. 78".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 21 de Diciembre de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Adenda al Convenio, suscripto el día 20 de Octubre de 2023, entre la Universidad Nacional de Misiones y la Secretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°

209423

HjF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones